

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AVIOANDES SOCIEDAD ANONIMA.

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, el día de hoy veinte y dos (22) de marzo del dos mil dieciséis, a las 16h00, en la oficina de la compañía ubicada en la calle del establo y calle C, edificio Site Center piso 1, Oficina 113, previa convocatoria efectuada por el señor Presidente de la Compañía, sr. Juan Eduardo Burneo, mediante correo electrónico a las direcciones electrónicas que se encuentran consignadas por los accionistas y comisario que constan en el libro de convocatorias, de fecha siete de marzo del 2016, conforme el anexo que se adjunta a la presente, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía: 1. Sr. Pablo Augusto Ochoa Ilíiguez, propietario de setenta y siete mil trescientos ochenta y una acciones (77.381) de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una que es el 46,06 %. 2. Sr. Manuel Guillermo Bernal Serpa, propietario de cuarenta y cuatro mil doscientas diez y ocho acciones (44.218) de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una que es el 26,32 %. 3. Sr. Juan Eduardo Burneo Valdivieso, propietario de treinta y tres mil ciento sesenta y tres acciones (33.163) de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una que es el 19,74 %. 4. Sr. Guido Ernesto Tamayo Cabrera, propietario de trece mil doscientas treinta y ocho acciones (13.238) de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una que es el 7,88 %. Accionistas. Actúa como Presidente de la Junta General, el señor Juan Eduardo Burneo, quien es Presidente de la empresa; y como Secretario el sr. Pablo Ochoa Ilíiguez, quien es Gerente General de la compañía. Secretaría confirma que se encuentra presente el 100 % del capital suscrito y pagado de la empresa, además asiste como invitada el Sr. Ing. Marcelo Ordoñez, Jefe Financiero de la empresa; y, en calidad de Comisaria debidamente designado asiste la señora Eva Olmedo de Flores. Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por mayoría constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, como en efecto lo hacen, al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y, así mismo por mayoría resuelven tratar como orden del día los puntos a los cuales han sido convocados, conforme la convocatoria realizada en debida y legal forma, procediendo a dar lectura al orden del día y los puntos que contiene son los siguientes: **UNO**.- Constatación de quórum reglamentario; **DOS**.- Conocimiento y resolución del informe anual de los administradores; **TRES**.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico dos mil quince (2015); **CUATRO**.- Conocimiento del informe de comisario del ejercicio fiscal (2015); **QUINTO**.- Conocer y aprobar el informe de auditoría externa a los estados financieros del año dos mil quince (2015); **SEXTA**.- Fijar honorarios de comisario, auditoría externa y administradores; **SÉPTIMA**.- Resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2015, de acuerdo a las disposiciones legales y términos establecidos en el estatuto social de la empresa; **OCTAVA**.- Designar Gerente General y Presidente de la Compañía. Hecho esto el Secretario solicita se dé inicio a la Junta Ordinaria, Seguidamente se procede a conocer y tratar el orden del día. **UNO**.- Constatación de quórum reglamentario; el secretario certifica que se encuentra presente la totalidad de accionistas que representan el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual existen las condiciones para proseguir con la Junta. **DOS**.- Conocimiento y resolución del informe anual de los administradores; debidamente autorizado por la Presidencia, el señor Pablo Ochoa, Gerente General de la Compañía, explica a detalle el informe de la Gerencia General y de los Responsables de Áreas, sobre las actividades del periodo del 2015, el cual es analizado por cada uno de los accionistas y luego de varias inquietudes aclaradas se aprueba por unanimidad de votos del capital pagado, el informe para ser enviado a las autoridades de control pertinentes, el que solicita que sea agregado como habilitante a esta acta de junta, para los efectos legales pertinentes. **TRES**.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico dos mil quince (2015); debidamente autorizado por la Presidencia, se concede la palabra al Sr. Ing. Marcelo Ordoñez quien realiza una explicación detallada de los balances generales y del estado de pérdidas y ganancias, explicando cada uno de los puntos expresados en los mismos, en el Balance General, luego de lo cual se presentaron varias preguntas que tenían el fin de poder aclarar

varios valores que requerían una ampliación como el listado de cuentas por pagar y la cuenta de materiales, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio del año 2015, luego de lo cual se aprueba por unanimidad, el mismo que es puesto en conocimiento y se agrega a esta acta de junta, para los fines pertinentes. CUATRO. - Conocimiento del informe de comisario del ejercicio fiscal (2015); debidamente autorizado por la Presidencia, el señor Pablo Ochoa, Gerente General de la Compañía, da lectura al informe de la Comisaría sobre los balances y estado de pérdidas y ganancias de la empresa en el periodo 2015, el cual es analizado por cada uno de los accionistas y se aprueba por mayoría de votos del capital pagado, el informe del comisario para ser enviado a las autoridades de control pertinentes. El cual se adjunta como anexo a esta acta. QUINTO.- Conocer y aprobar el informe de auditoría externa a los estados financieros del año dos mil quince (2015); debidamente autorizado por la Presidencia, el señor Pablo Ochoa, Gerente General de la Compañía, quien a continuación da lectura al informe de auditoría externa preparado por la empresa Russell Bedford Ecuador S.A., quienes auditaron desde el mes de Enero las actividades financieras y contables de la empresa sobre las actividades del periodo del 2015, que entre sus comentarios, indica que el manejo de la parte financiera de la empresa ha sido ajustado a las normas legales y que no existe observaciones, el cual es analizado por cada uno de los accionistas quienes aprueban por unanimidad el informe para ser enviado a las autoridades de control pertinentes, y una copia queda como habilitante de esta acta. SEXTA.- Fijar honorarios de comisario, auditoría externa y administradores; Debidamente autorizado por la Presidencia, el Sr. Ing. Marcelo Ordoñez, solicita basada en los reglamentos de las autoridades de control que es necesario la designación del Comisario y de la Auditoría Externa, a fin de que desde inicio del periodo estén nombrados para iniciar las actividades de control y asesoramiento, por lo que la Junta por unanimidad de votos del capital pagado autorizan al Gerente General, para ratifique a la Sra. Eva Olmedo de Flores, como comisaria y a la empresa Russell Bedford Ecuador S.A., como Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio económico año 2016. SÉPTIMA.- Resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2015, El Presidente confiere la palabra al señor Gerente General, quien informa que como resultado de la actividad económica desarrollada en el año 2015, se ha obtenido utilidades netas, después del pago de a trabajadores y reservas legales pertinentes; las mismas que quedan a disposición de la Junta General de accionistas, sin embargo sugiere que parte de éstas utilidades o su totalidad queden sin distribuirse por el momento, debido que por la difícil situación que atraviese el país, en el transcurso del año se requieran probablemente para afrontar inversiones o gastos necesarios con el giro del negocio de la compañía; ante lo cual el señor Presidente eleva la moción a la Junta General de Accionistas, quienes por unanimidad RESUELVEN, no distribuir en este momento las utilidades generadas en el ejercicio económico 2015; decisión que deberá ser modificada de requerirse, durante el transcurso del ejercicio económico 2016; luego de cual previo a cerrar este ejercicio se deberán registrarse en la cuentas contables correspondientes. OCTAVA. - Designar Gerente General y Presidente de la Compañía. Iniciado la discusión de este punto toma la palabra el Sr. Juan Burneo, quien propone que la Gerencia General debería seguir bajo responsabilidad del Sr. Pablo Ochoa, quien ha venido desempeñándose en esta función adecuadamente, lo cual es aprobado por el resto de accionistas, a continuación, el Sr. Guido Tamayo, plantea que para la función de presidente se vea la posibilidad de colocar a otra persona que podría ser externa, de igual forma toma la palabra el Sr. Pablo Ochoa, quien propone que la función de presidente siga a cargo del Sr. Juan Burneo, ya que ha venido desempeñando esta función sin remuneración alguna y de forma muy eficiente, lo cual es aprobado por el resto de accionistas, las dos funciones de la empresa fueron ratificadas por unanimidad designando al Sr. Pablo Ochoa como Gerente General y al Sr. Juan Burneo como Presidente, de la compañía AVIOANDES, para un periodo estatutario de DOS AÑOS y atribuciones contenidas en los estatutos sociales, disponiendo se confieran los nombramientos correspondientes, luego de la aceptación, deberán ser inscritos en el Registro Mercantil de Quito, y ser comunicados a los diferentes organismos de control, principalmente a la Superintendencia de Compañías. Terminado el Orden del Día de esta Junta, el señor Presidente ordena que Secretaría

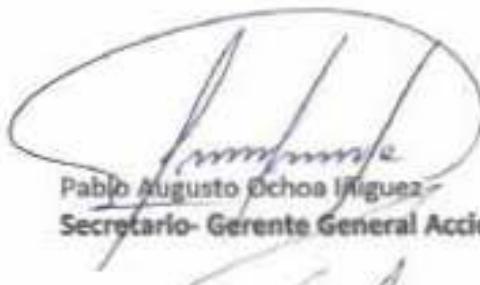
14

A

elabore el Acta para que sea conocida y aprobada por la Junta de accionistas, concediendo para el efecto un receso. Reinstalada la sesión, el señor Presidente solicita al Secretario dar lectura del Acta y no existiendo observación alguna por parte de los miembros de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, se la declara aprobada por estar presentes la totalidad del capital suscrito y pagado, disponiendo que se deje expresa constancia del particular en la misma. El señor Presidente declara terminada la **SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AVIOANDES S.A.**, a las diez y ocho horas (18h00), suscribiendo la presente Acta, el señor Presidente, los señores accionistas y el suscrito Secretario, que certifica.



Juan Eduardo Burneo Valdivieso
Presidente- Accionista



Pablo Augusto Ochoa Iñiguez
Secretario- Gerente General Accionista



Manuel Guillermo Bernal Serpa
Accionista



Guido Ernesto Tamayo Cabrera
Accionista